



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL



PLAN DE GOBIERNO 2018 - 2022

PROVINCIA DE OTUZCO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO

I. Estudio de la Realidad del Distrito para Definir Objetivos y Metas:

1. Ubicación de la Provincia de Otuzco:

La Provincia de Otuzco, se encuentra ubicada en la parte meridional del Departamento de La Libertad (es una de las provincias que conforma nuestra hermosa sierra liberteña), en la vertiente occidental de los Andes, al Este de la Provincia de Trujillo, su territorio está conformado por dos cuencas hídricas, la del río Chicama y la del río Moche.

Su capital es la ciudad de Otuzco, ubicada en el distrito del mismo nombre, a una altitud de 2,641 m.s.n.m. y a una distancia de 75 Km de la ciudad de Trujillo. Se encuentra dentro de las márgenes de las micro cuencas de los ríos Pollo y Huangamarca, que conforman el río Otuzco, que luego se une al río Motil para luego formar el río Moche, perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Pacífico.

2. Aspectos Climatológicos, Demográficos, Extensión Territorial y División Político-Administrativa:

VARIABLES CLIMATOLÓGICAS – PROVINCIA DE OTUZCO	
VARIABLES	DATOS
Región Natural	Quechua (70%), Suni (30%)
Unidades Climatológicas ⁽¹⁾	Semiseco, semi cálido, lluvioso frío - húmedo
Temperatura media anual ⁽²⁾	Máx. 20.0 °C - Mín. 6.0 °C
Precipitación media anual ⁽²⁾	22.4 m.m.

⁽¹⁾ Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Gobierno Regional La Libertad

⁽²⁾ SENAMHI

UBIGEO DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA		
N°	UBIGEO	DISTRITO
1	120401	Otuzco
2	120402	Agallpampa
3	120403	Charat
4	120404	Huaranchal
5	120405	La Cuesta
6	120413	Mache
7	120408	Paranday
8	120409	Salpo
9	120410	Sinsicap
10	120411	Usquil

Fuente: www.reniec.gob.pe/Adherentes/jsp/ListaUbigeos.jsp

Fuente: Oficina Planeamiento - MPO

LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE OTUZCO	
PUNTO CARDINAL	LÍMITES
NORTE	Provincia de Gran Chimú
ESTE	Provincia de Sánchez Carrión y Provincia de Cajabamba (Región Cajamarca)
SUR	Provincia de Julcán y la Provincia de Santiago de Chuco
OESTE	Provincia de Trujillo y Provincia de Ascope

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE OTUZCO			
N°	DISTRITO	CENTROS POBLADOS	CASERÍOS / ANEXOS
1	Otuzco	2	72
2	Agallpampa	2	46
3	Charat	2	32
4	Huaranchal	1	30
5	La Cuesta	0	21
6	Mache	1	26
7	Paranday	0	15
8	Salpo	3	29
9	Sinsicap	2	50
10	Usquil	5	95

SUPERFICIE, ALTITUD, LATITUD Y LONGITUD				
DISTRITO	SUPERFICIE (km²)	ALTITUD (m.s.n.m.)	LATITUD	LONGITUD
Agallpampa	258.56	3117	07°58'54"	78°32'33"
Charat	68.89	2268	07°49'12"	78°26'47"
Huaranchal	149.65	2180	07°41'12"	78°26'21"
La Cuesta	39.25	1874	07°54'54"	78°42'12"
Mache	37.32	3300	08°01'36"	78°31'57"
Otuzco	444.13	2641	07°53'54"	78°33'45"
Paranday	21.46	3141	07°52'45"	78°42'23"
Salpo	192.74	3439	07°59'59"	78°36'09"
Sinsicap	452.95	2284	07°50'51"	78°45'06"

Usquil	445.82	3018	07°48'46"	78°24'25"
--------	--------	------	-----------	-----------

II. Identificación de los Problemas (Justificación)

1. Políticas Globales:

A. Generales:

B. Especificas:

- Desarrollo Urbano y Rural.
- Satisfacción de necesidades Primarias.
- La Mujer, el Niño y la Juventud.
- Recreación y Deporte.
- Participación Ciudadana.

2. Política Multisectorial:

A. Generales:

B. Especificas:

- Seguridad Ciudadana.
- Ciencia y Tecnología.

3. Política Sectorial:

- Sector Agrario.
- Sector Energía.
- Sector Industria Comercio y Producción.
- Sector Turismo.
- Sector Transportes y Comunicaciones.
- Sector Educación y Cultura.

- Sector Salud y Bienestar.

4. Propuestas de Solución:

Se plantea las siguientes propuestas para solucionar los problemas mencionados:

4.1. Política Global Específica.

A. Desarrollo Urbano y Rural:

- Elaboración del Catastro Rural.
- Elaboración del Plan Vial Distrital.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial

B. Satisfacción de las Necesidades Primarias.

- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en Otuzco ciudad y en los Caseríos que sean necesario.
- Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y PTAR en el pueblo y Saneamiento Rural en los caseríos que sea necesario.
- Implementación del Sistema de Drenaje en la ciudad de Otuzco así como la Pavimentación de las calles de la Ciudad de Otuzco.
- Construcción de la Planta de Residuos Sólidos en la localidad de Otuzco.
- Mejoramiento de la Limpieza y el Ornato Público.
- Construcción de Diques para un mejor almacenamiento en las principales Cuencas Hidrográficas.
- Mejoramiento de Canales de Irrigación y Construcción de pequeños Reservorios (Represas).

C. La Mujer el Niño y la Juventud.

- Promoción de la participación de la mujer y jóvenes.

D. Recreación y Deporte.

- Construcción y Mejoramiento de Campos y Losas Deportivas.
- Construcción y Equipamiento de parques Infantiles.
- Implementación de los talleres Academias Deportivas para la Niñez y Juventud.

- Organización de Campeonatos Deportivos Intercaseríos e interdistrital.

E. Participación Ciudadana.

- Participación de la ciudadanía en la elaboración anteproyectos (Presupuesto Participativo).
- Construcción y Mejoramiento de Locales Comunales.

4.2. Política Multisectorial.

4.2.1. Especifica:

4.2.1.1. Seguridad Ciudadana:

- Formación de Comités de Autodefensa.
- Convenios con la Policía Nacional.
- Construcción de Local para la Estación de Bomberos en la Provincia de Otuzco.

4.2.1.2. Ciencia y Tecnología:

- Convenios de cooperación Institucional para la capacitación especialmente de los estudiantes.
- Promover y auspiciar las ferias de ciencia y tecnología.

4.3. Política Sectorial:

A. Sector Agrario:

- Tecnicar la Agricultura para el mejoramiento de la calidad y cantidad de los productos agrícolas, especialmente la granadilla, café, la naranja, tuna, tubérculos, cereales, etc.
- Tecnicar el Sistema de riego (Por Goteo y Aspersión) a fin de optimizar el uso del agua.
- Construcción y Mejoramiento de Canales de Irrigación.
- Mejoramiento de los pastos y forrajes para impulsar la ganadería.

B. Sector Energía:

- Electrificación de los caseríos que aún carecen del servicio.
- Apoyo a los pueblos que están en estado incompleto del Servicio Eléctrico.

C. Sector Industria Comercio y Producción.

- Creación de Talleres Artesanales y Proyectos Productivos (Criaderos de Trucha, Tallado y escultura en piedra y mármol, alfarería, cestería, bisutería, etc).
- Organizar a los comerciantes informales (Comercio ambulatorio).

D. Sector Turismo.

- “Puesta en Valor” de nuestros restos arqueológicos como: Tarkumarca, Pinit, Machigón Carnachique, Shamana, etc.
- Creación de “corredores turísticos” que permitan una mayor interconexión y faciliten el acceso a nuestros visitantes.
- Promover el Turismo vivencial, aprovechando las costumbres y hospitalidad del poblador Otuzcano.

F. Sector Transportes y Comunicaciones.

- Mejoramiento de las Carreteras de acceso a los caseríos.
- Construcción del Estacionamiento Municipal.
- Construcción del Terrapuerto Otuzco.
- Construcción de Carreteras a los caseríos que aún faltan.

H. Sector Educación y Cultura.

- Creación de los Talleres Municipales gratuitos todo el año, en música, danza, teatro, arte, reforzamiento en el nivel primario y secundario.
- Creación del Taller de Líderes Escolares.
- Construcción del “Centro Cultural Otuzco”.
- Creación del “Estudio Municipal de Grabaciones en Audio y Vídeo” para apoyar a nuestros artistas de bajos recursos.
- Creación del “Programa Televisivo Cultural Municipal” en Plataforma de Internet, para mostrar, promover y difundir nuestras tradiciones, costumbres de cada caserío, centro poblado y distrito de toda nuestra hermosa provincia.
- Concursos Municipales para los alumnos de los niveles inicial, primario y secundario.



- Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Educativa.
- Capacitación docente y estímulo con becas de maestrías para aquellos que resulten ganadores en los diferentes concursos.
- Apoyo en Plazas docentes no atendidas.
- Apoyo a grupos de manifestación cultural, (Danzas y representaciones costumbristas).
- Reconocimiento y premiación a nuestros diferentes artistas y personalidades de toda la provincia de Otuzco.

I. Sector Salud y Bienestar.

- Construcción, Mejoramiento e Implementación de Postas Médicas en los Centros Poblados.
- Campañas de promoción de salud.
- Construcción y Mejoramiento de Servicios Higiénicos Públicos.
- Campañas Nutricionales con productos de la zona.

ANEXO: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2018 – 2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y Valores

El Mejoramiento del nivel de vida del poblador Otuzcano, es el eje central de nuestro plan de Gobierno, dotándole de los servicios básicos en forma óptima y atendiendo las necesidades más urgentes que dinamicen la vida de los ciudadanos. Por ende es el modelo político y económico que proponemos el Partido Político Nacional ACCIÓN POPULAR en la Provincia de Otuzco, el mismo que busca revalorar nuestra cultura e identidad y así conseguir el desarrollo de nuestro pueblo.

II. DIAGNOSTICO

2.1. Hechos que Caracterizan la Realidad.

1. Otuzco cuenta con bastas extensiones de terreno, ocupadas en un 60% con sembríos de árboles frutales, tubérculos, cereales, pastizales, etc. Y un 40% entre terrenos eriazos y terrenos desocupados apropiados para el desarrollo de proyectos productivos.
2. Existe desconfianza por parte de la población hacia sus autoridades.

2.1.1. Potencialidades.

1. Capital Humano para la ejecución de obras y proyectos.
2. Potencial turístico aun sin explotar.
3. Abundante agua que se utiliza sin óptimo beneficio.

2.1.2. Problemas.

1. Producción agrícola tradicional no tecnificada.
2. Falta de catastro Urbano y rural.

III. VISION DE DESARROLLO.

En un eventual gobierno municipal, la Provincia de Otuzco al año 2022, será líder en el ande Liberteño con pobladores educados, responsables con pensamiento de libertad, con una conciencia de equidad y respeto, capaces de forjar su propio desarrollo contribuyendo al adelanto de su pueblo.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

4.1. Orientaciones Generales de las Propuestas.

Construir, ampliar y mejorar la infraestructura de salud, educación y saneamiento básico implementando con materiales y equipos de acuerdo a las necesidades de la población. Implementar una gestión municipal ecoeficiente adoptando patrones de producción y consumo sostenible.

4.2. Propuesta por Dimensiones.

Diseñar y Aplicar una Política de Desarrollo Social.

A. Dimensión Social.

DSC1: Capacitación en Diversos Temas Sociales a la Población

DSC2: Coordinación constante con los representantes de la sociedad civil.

DSC3: Gobernar a favor de la Población con principios y valores fomentando la cultura.

B. Dimensión Económica.

DE1: Ejecutar proyectos productivos de inversión para cada comunidad.

DE2: Buscar cofinanciamiento para la ejecución de obras compartidas.

DE3: Distribución equitativa de los recursos de la Municipalidad para ejecución de obras en toda la Provincia.

C. Dimensión Territorial Ambiental.

Diseñar una política ambiental que contribuya:

DTA1: A la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

DTA2: A la preservación del medio ambiente.

DTA3: Al mejor uso de los recursos naturales

D. Dimensión Institucional.

DI1: Promover una gestión Municipal eficiente, democrática y transparente.



DI2: Formular planes de desarrollo concertado que integren a la sociedad civil y al gobierno local.

DI3: Fortalecer la capacidad de gestión Municipal con énfasis en los programas sociales.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

Implementar un comité de vigilancia compuesto por agentes de la sociedad civil para que cumplan la función de Fiscalizadores y así velar por el fiel cumplimiento del presente plan de gobierno.